



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

5089-D-25
OD 1158

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Adherir a la conmemoración del Día Internacional de las Lenguas de Señas, realizado el 23 de septiembre del presente año, con el objetivo de concientizar sobre la importancia de las lenguas de señas para el pleno cumplimiento de los derechos humanos de las personas sordas.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL.....17 NOV 2025.....

